



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 02/2023

OBJETO.

La Unión Postal de las Américas España y Portugal realiza el siguiente llamado de precios para la realización de una plataforma tecnológica para el Observatorio del Comité de Asuntos Regulatorios (CAR), de acuerdo con las especificaciones funcionales que se adjuntan al presente llamado (ver anexo)

CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas y/o aclaraciones sobre el pliego deberán presentarse por correo electrónico a secretaria@upaep.int hasta el 30 de octubre de 2023.

Se comunicará en caso de prórroga o aclaraciones solicitadas, así como cualquier información ampliatoria que se estime necesario realizar, a través de correo electrónico o en la web www.upaep.int

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de las propuestas se realizará mediante correo electrónico a secretaria@upaep.int , hasta el día 13 de noviembre 2023.

COTIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las cotizaciones deberán ser en dólares americanos debiéndose incluir en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuales son. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

Deberá cotizarse la totalidad del objeto licitado y en concordancia con las especificaciones funcionales adjuntas al presente llamado.

Asimismo, la oferta deberá ajustarse a las **condiciones generales indicadas en las especificaciones funcionales adjunto.**

La cotización deberá incluir la fecha de culminación de los trabajos, **la cual no podrá excederse de los cuatro (4) meses luego de adjudicada la oferta** y también el tiempo de garantía por los trabajos realizados.

Los costos por la preparación y presentación de ofertas corren por cuenta del oferente,



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

independientemente del resultado.

CONDICIONES GENERALES

El oferente tiene la obligación de cumplir con las responsabilidades sociales, garantizando el respeto a las obligaciones sociales y previsionales de los empleados que laboran para su empresa.

El oferente se compromete a garantizar un ambiente libre de acoso sexual, violencia y discriminación para los trabajadores, generando mecanismos para prevenir dichas conductas mediante la realización de acciones de prevención y atención.

El oferente no debe haber constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás oferentes.

Los códigos fuentes de la solución tecnológica deberán especificar que a la firma del contrato serán propiedad de la UPAEP.

OFERENTE ELEGIBLE

Persona natural o jurídica, nacional o extranjera o cualquier combinación de ellas, en forma de participación conjunta.

CONTENIDO DE LA OFERTA

- Documentos legales
 - ❖ Para persona jurídica, copia certificada del documento constitutivo de la empresa de acuerdo con lo que establece el país de origen y representación legal del titular a firmar el contrato.
 - ❖ Para persona natural, copia certificada de documento de identidad.
- Dos referencias de trabajos anteriores.
- Oferta técnica y económica
- Tiempo de ejecución
- Garantía de mantenimiento de la oferta

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 (sesenta) días calendario, a contar desde el siguiente día hábil al de la adjudicación.

CONTENIDO DE LA OFERTA

Se seleccionará la oferta en base al escenario más conveniente para los intereses y las necesidades del servicio requerido por la UPAEP, teniendo en consideración el equilibrio de precios, plazos y garantías de buena ejecución, no estando obligada a dar razón por ello.

La adjudicación se realizará al proveedor que cumpla con los requisitos del pliego, plazos y que obtenga el mayor puntaje total.



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para las ofertas que cumplan con las especificaciones del requerimiento técnico requerido en este llamado se procederá a realizar la evaluación teniendo en cuenta los siguientes factores y ponderación:

- Precio: 65%
- Plazo de ejecución: 25%
- Referencia de trabajos anteriores: 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA (65%)

Se asignará a la oferta más económica un puntaje de 50 y en forma proporcional al resto un puntaje según el valor de su oferta con respecto a la más económica.

CRITERIOS DE PLAZO DE EJECUCIÓN (25%)

Se asignarán puntos en base a los días de entrega del producto solicitado, teniendo mayor puntaje las propuestas que ofrezcan menores plazos de entrega.

REFERENCIA DE TRABAJOS ANTERIORES (10%)

Se deberán adjuntar antecedentes de trabajos desarrollados (adjuntar dos cartas de recomendación)

CONDICIONES DE ENTREGA

Una vez concretada la adjudicación, no se aceptarán adicionales de ningún tipo, salvo aquellos que fueran expresa y formalmente requeridos con ese carácter por la Comitente.

La recepción de los bienes y/o servicios prestados, no implica la aceptación y conformidad con los mismos por parte de la UPAEP. En caso de que fuera rechazada, se comunicará debidamente al adjudicatario quien deberá solucionar las fallas detectadas.

CONDICIONES DE PAGO

La forma de pago se ajustará al siguiente detalle:

- 25% en Anticipo con la firma del contrato
- 25% con el avance de los trabajos
- 50% con la entrega final del trabajo

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La UPAEP podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

La empresa adjudicada, expresamente toma a su cargo y bajo su exclusiva responsabilidad el pago de los impuestos, tributos y gravámenes generados por los trabajos contratados.

RESCISIÓN

La UPAEP podrá rescindir unilateralmente, sin necesidad de preaviso alguno, la contratación por incumplimiento total o parcial del adjudicatario.

Dicha rescisión también operará para el caso de que la empresa no estuviera al día con sus obligaciones en el pago de salarios, en caso de corresponder.

La rescisión por incumplimiento del contratista aparejará su responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la UPAEP.

Montevideo, octubre del 2023.



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

Observatorio de Regulación

Requerimientos funcionales

Tabla de contenidos

1	Introducción	3
2	Condiciones generales	3
2.1	Plataforma de desarrollo y pruebas	3
2.2	Configuración del servidor de producción.....	3
2.3	Mantenimiento y correcciones	3
2.4	Implementación e integración de los cambios en producción	3
3	Maqueta de diseño	4
4	Descripción General de Datos	4
4.1	Datos normativos a nivel primario (DN1)	4
4.2	Datos normativos a nivel secundario (DN2).....	5
4.3	Datos cuantitativos DC.	5
5	Consideraciones para la presentación de datos al usuario	6
5.1	Presentación de datos normativos (DN1 y DN2) y cuantitativos (DC).....	6
5.1.1	Presentación – DN1 y DN2	6
5.1.2	Presentación – DC.....	6
5.2	Ficha País y Ficha Regional.....	6
5.2.1	Ficha País.....	6
5.2.2	Ficha Regional.	6
6	Consideraciones Generales	7
7	Índice de Estructuras y Funciones Regulatorias (IDEF)	7
8	Resumen del sitio	8
8.1	Pantalla principal	8
8.2	Comparativas de Textos Normativos Nacionales	8
8.3	Ficha País	8
8.4	Ficha Regional.....	9
8.5	Comparación de datos normativos	10
8.6	Comparación de datos cuantitativos.....	11
8.7	Ficha descriptiva regulatoria por país.....	11
8.8	Evolución de procesos de reforma	12
8.9	Normativa País	12
8.10	IDEF	13

1 Introducción

El Observatorio de Regulación se deberá integrar al actual sitio web de la UPAEP. El mismo está desarrollado con herramientas completamente open-source, con PHP como lenguaje de servidor y MySQL como sistema de administración de base de datos relacional. El motor de almacenamiento utilizado es InnoDB. Se utilizó el framework CodeIgniter, también open-source, el cual permite trabajar con una arquitectura MVC (Modelo-Vista-Controlador).

La arquitectura del sistema sigue el patrón HMVC (Hierarchical Model-View-Controller o Modelo-Vista-Controlador Jerárquico), cuyo mayor beneficio es la “widgetización” de la estructura del contenido de la aplicación, con lo cual se divide la aplicación en subaplicaciones, cada una conteniendo su propia terna MVC.

Del lado del cliente, la web se desarrolló utilizando jQuery como librería JavaScript, y Bootstrap 3 como framework de CSS.

A continuación, se describen los requerimientos funcionales del nuevo sistema que se desea implementar, y se detallan los aspectos técnicos necesarios para la ejecución del sistema, así como los requerimientos de mantenimiento y de desarrollo específicos para los requisitos solicitados.

2 Condiciones generales

2.1 Plataforma de desarrollo y pruebas

La Secretaría General de la UPAEP no cuenta con una plataforma de desarrollo o de pruebas, por lo que el proveedor deberá proveer la misma para el desarrollo de las nuevas funcionalidades, así como para sus pruebas unitarios y de aprobación por parte de los usuarios.

La web de la Secretaría General está hosteada en Bluehost y se brindarán credenciales para que el proveedor pueda acceder al código fuente y las bases de datos del sistema.

2.2 Configuración del servidor de producción

El servidor de bluehost está configurado de la siguiente forma:

- Apache 2.4.56
- PHP 7.4.33
- CodeIgniter 3.0.4
- Ion-auth 2.5.2
- MySql 5.7.23-23

2.3 Mantenimiento y correcciones

La oferta debe incluir el mantenimiento y correcciones de defectos o ajustes encontrados por el equipo de la Secretaría por un lapso de un año luego de la puesta en producción.

2.4 Implementación e integración de los cambios en producción

El proveedor deberá implementar e integrar los cambios solicitados en la plataforma de producción garantizando que todos los sistemas asociados continúen funcionando de forma correcta, así como los cambios introducidos.

3 Maqueta de diseño

Se adjunta a este documento una maqueta, ejemplo de cómo debe desarrollarse la herramienta. Sobre la misma el proveedor deberá presentar mejoras para su aprobación.

Mediante el siguiente enlace se accede a la maqueta de la aplicación front end:

<https://xd.adobe.com/view/25566156-88c0-4a2a-9052-242e19dceae6-7005/screen/6266edba-6149-4124-9d23-7c4523e0ec60>

Con el siguiente enlace se accede a la maqueta del gestor de contenidos (CMS) o back end:

<https://xd.adobe.com/view/919e0a8f-3ed1-4dde-83bf-ef3eec23e90d-c4cd/>

4 Descripción General de Datos

El nuevo sistema estará integrado por cinco herramientas.

La herramienta Comparativa de textos normativos nacionales formará parte de un conjunto de herramientas bajo el nombre de Observatorio de Regulación que será accesible desde una pantalla inicial.

La pantalla inicial deberá estar “abierta” para que el administrador incluya más herramientas futuras.

Las herramientas de las que consta el observatorio de regulación a fecha de este proyecto son las siguientes:

- Comparativa de textos normativos nacionales. Explicada en este documento.
- Índice de Estructuras y Funciones Regulatorias (IDEF): consistirá en la presentación de una tabla estática con la clasificación de los países de acuerdo con parámetros postales.
- Cada celda-país deberá estar vinculada (linkada) con la Ficha descriptiva regulatoria país.
- Ficha descriptiva regulatoria por país: Esta herramienta permitirá elegir un país. Una vez elegido mostrará un documento Word estático previamente cargado en una carpeta de la web de la UPAEP.
- Normativa país: Esta herramienta permitirá elegir un país. Una vez elegido mostrará sus textos legales en vigor. Éstos estarán cargados en una carpeta de la página web de UPAEP.
- Evaluación de los Procesos de reforma: Esta herramienta permitirá elegir un país de un menú desplegable donde se muestren los países de la región que establezcamos (no todos tienen procesos de reforma ni se van a mostrar). Sin embargo, en primera posición de ese desplegable debe aparecer “información global”.

A partir de la selección, un país o información global, en la parte derecha aparecerán uno o varios archivos que se podrán abrir o descargar. Los formatos de los archivos pueden ser Word, PDF o Excel.

La herramienta Comparativa de textos normativos nacionales se compone de dos tipos de datos diferenciados que vamos a denominar normativos (DN) y cuantitativos (DC). A su vez, los datos normativos se van a presentar en dos niveles que vamos a llamar Nivel Primario (DN1) y Nivel secundario (DN2).

Los DN se estructuran en categorías y subcategorías. La categoría es simplemente una agrupación de subcategorías y sólo estas últimas contienen información. Por ejemplo, la primera categoría es “Definiciones” y las subcategorías que agrupa son 4: Definición del servicio postal, Definición de envío postal, Cuáles son los envíos postales y Definición de Operador Postal. Como hemos dicho, sólo las subcategorías tendrán información asociada en formato DN1 o DN2.

4.1 Datos normativos a nivel primario (DN1)

Los DN1 siempre van a contener la parte del texto normativo de cada país que haga referencia a la subcategoría analizada. Por ejemplo, en el caso de España, si tomamos la subcategoría “Definición de servicio postal” la información asociada sería: “cualesquier servicios consistentes en la recogida, la admisión, la clasificación, el transporte, la distribución y la entrega de envíos postales” que es el texto literal que figura en la ley postal española.

Los DN1 serán siempre campos de tipo texto con una longitud que a veces será algo extensa. Dicho texto podrá contener formatos especiales tipo sangría, viñetas... Además, a cada campo, se le deberá asociar, de forma que pueda ser visible, una referencia con, al menos, los siguientes datos:

- Norma de la que se ha extraído el texto. (Ej Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.
- Artículo al que se hace referencia (Ej. art 3.1)
- Año de la norma. (Ej 2010)
- Fecha de la última revisión (de que la información es correcta)
- Fecha de la próxima revisión.

Igualmente, pero de forma separada a la información anterior, deberá poder asociarse al campo posibles observaciones que hagan los países/consultores. Estas observaciones serán comentarios que expliquen o completen el texto de la norma.

Siguiendo el ejemplo que venimos poniendo, el comentario sería “se considera que cualquier empresa realiza un servicio postal si desarrolla al menos una de las actividades enumeradas excepto la de transporte”.

Por tanto, a cada campo DN1, que contiene el texto de la norma, se le deberán asociar los dos tipos de información reseñados anteriormente. La forma de asociación de esta información al campo será visible al pasar el ratón.

4.2 Datos normativos a nivel secundario (DN2)

Estos datos son las características extraídas del texto que figura en el DN1 que permitirá establecer las comparaciones.

Así, por ejemplo, cogiendo la subcategoría de “Definición de Servicio Postal” los DN1 serían los textos normativos que hacen referencia a este aspecto de cada uno de los países de la UPAEP. Los DN2 de esta subcategoría serían las características que queremos mostrar en forma de cuadro.

Una subcategoría siempre tendrá un único DN1 pero normalmente tendrá varios DN2.

Los DN2 serán por tanto cuadros en los que las coordenadas estarán formadas por un eje con los países, y en el otro eje por aquellos aspectos de la norma que se quiera destacar y que constituyen los DN2. En consecuencia, estos cuadros agruparán a todos los DN2 que se refieran a un solo DN1/subcategoría. Hay que tener en cuenta que la pantalla, que luego analizaremos, puede tener varios cuadros si se elige que se muestren varias subcategorías. La información contenida en esos cuadros de coordenadas será, generalmente, de tipo si/no o No especificado.

A modo de ejemplo si tomamos la subcategoría a analizar “Productos del SPU” en el nivel DN1 se mostraría el texto de la norma de cada país que hace referencia a esa subcategoría. En el nivel DN2, en un eje de la tabla se pondrían los países y en el otro los aspectos de esa subcategoría que queramos analizar (carta, paquetes hasta 10kg, paquetes hasta 20kg, etc.). Los datos de esa tabla serían del tipo “si/no” o “No especificado”.

Cada campo DN2 deberá estar asociado a un campo DN1 de tal modo que si cambia el segundo deberá también cambiarse el primero o enviar un aviso al administrador para que se revise/cambie.

Aparte de la alerta anterior, el contenido de esta herramienta se actualizaría periódicamente: 2 años para DN1 y DN2 y 1 año para DC. Para ello, los técnicos de desarrollo programarán una alerta fuera o dentro del sistema, según consideren ellos. En ese momento, se generará un listado por país con la normativa susceptible de revisión y actualización. La Secretaría General mandará un oficio personalizado a cada país basándose en el listado generado. Todo ello, sin perjuicio de que cada país notifique las actualizaciones reglamentarias que considere oportuno en cualquier momento.

Por razones operativas y de seguridad, la Base de datos será gestionada únicamente por la Secretaría General.

4.3 Datos cuantitativos DC.

Tienen un carácter estrictamente cuantitativo ofreciendo información sobre determinadas las magnitudes del sector y que servirán para contextualizar la comparación reglamentaria. Estos datos sólo tienen un nivel.

Las tablas a mostrar se compondrían siempre de dos ejes en el que uno serían los países y otro el aspecto o aspectos a analizar (Ej. Población, nº paquetes...). Estos datos no tienen dos niveles, como tenían los DN, por lo que se mostrarán todos los aspectos seleccionados en un solo cuadro. Sin embargo, este cuadro sí debería dar la posibilidad de mostrar los datos en forma de distintos tipos de gráficos (barras, circular) y distintos tipos de datos (datos absolutos, porcentajes, desviación respecto a la media...).

En la reunión de 3 de octubre 2022 se acordó que se permitirían operaciones sencillas entre ellos.

Igualmente, a cada dato se le debería asociar la información sobre su fuente y su fecha de actualización. Aquí no se considera necesario el campo de observaciones del país.

5 Consideraciones para la presentación de datos al usuario

5.1 *Presentación de datos normativos (DN1 y DN2) y cuantitativos (DC)*

5.1.1 Presentación – DN1 y DN2

Los datos presentados en pantalla podrán ser descargados en formato Excel y formatos adaptados a pdf o similar. La vista impresa debería ser amigable.

Las filas y las columnas de las representaciones gráficas de los DN1 y DN2 deberán ser intercambiables.

5.1.2 Presentación – DC

Los DC no están organizados en categorías y subcategorías ya que son relativamente pocos. Sin embargo, se espera que se amplíen y entonces sí que habría que introducir algún tipo de agrupación.

No sería necesario hacer cuadros independientes ya que los datos elegidos serían las filas de un mismo cuadro. El usuario deberá tener la posibilidad de elegir otras opciones de visualización de dicha información en forma de gráficos de barras, circular, etc, eligiendo el tipo de datos a mostrar (absolutos, porcentajes...). El desarrollador propondrá la solución técnica más adecuada para cumplir este requisito.

En las celdas normativas (DN1) deberá ofrecerse la posibilidad de consultar el texto en su idioma original si éste fuese distinto del español.

5.2 *Ficha País y Ficha Regional*

Otros dos aspectos clave herramienta Comparativa de textos normativos nacionales son la ficha país y la ficha regional. Éstas provienen de los DN y DC y no suponen información nueva distinta de la anterior. Sin embargo, se han de tratar de forma independiente y son dos elementos básicos del proyecto.

5.2.1 Ficha País.

La ficha país facilitará la información de un país específico y su comparación con el resto de los países seleccionados de la región de forma agregada. Un país conoce su propia información, por lo que el valor agregado de esta ficha es que pueda compararse con el conjunto de la región (o países que seleccione) y detectar sus áreas de potencial mejora.

5.2.2 Ficha Regional.

La ficha regional es otro de los aspectos importantes del proyecto, especialmente para la UPAEP (Secretaría General y CAR) ya que debe mostrar las fortalezas/debilidades regulatorias en la región y ayudar a que los proyectos en esta materia se dirijan a cubrir esas debilidades.

Mostrará la información agregada de los 28 países de la región y su objetivo es poner de manifiesto qué aspectos deberían ser trabajados a nivel regional. Lo ideal sería que funcionara como un cuadro de control en el desarrollo de los aspectos regulatorios en la región.

La ficha regional no tendrá información diferente a la ya tratada hasta ahora, pero sus enunciados sí serán distintos.

Los datos se mostrarán también de forma gráfica mediante un diagrama de barras con las subcategorías en el eje horizontal y el valor numérico en el eje vertical. Por cada subcategoría se generará una barra que se corresponderá con las opciones de respuesta.

6 Consideraciones Generales

El desarrollo de la herramienta Comparativa de textos normativos nacionales tiene dos fases: Fase I. Recogida de datos y Fase II. Desarrollo tecnológico. El adjudicatario de esta última fase será el encargado de la carga de datos preparada por el consultor de la primera fase.

Como norma general la herramienta deberá cumplir estos requisitos:

- Tendrá un estilo limpio y amigable.
- Será administrable para que se pueda incorporar o modificar lo que se considere necesario. En todo caso se podrá
 - Añadir, eliminar o modificar DN1,
 - Añadir, eliminar o modificar DN2,
 - Añadir, eliminar o modificar Datos CUANTITATIVOS,
 - Añadir, eliminar o modificar ELEMENTOS DEL MENÚ PRINCIPAL
- Todos los resultados comparativos se mostrarán por defecto en vista datos pudiéndose pasar a vista gráfica.
- Podrán ser descargados en formato Excel y pdf o similar y serán imprimibles. La impresión de las fichas país deberá tener un aspecto adecuado para ser incluida, sin retocar, en informes.
- Se acompaña a este documento una maqueta, que es un ejemplo de cómo debe desarrollarse la herramienta sobre el que el proveedor deberá presentar mejoras para su aprobación.

7 Índice de Estructuras y Funciones Regulatorias (IDEF)

La idea es dar una visión general de todos los países de la Unión sobre el estado de avance regulatorio en un solo vistazo. De ahí que sería importante que toda la información se viera a la vez en la pantalla y una buena presentación gráfica mediante una tabla.

Esta tabla tiene dos ejes, uno con las distintas funciones regulatorias que podrían modificarse o ampliar a futuro. En el otro eje, medimos el tipo de estructura regulatoria dividiendo a los países de la región en tres grupos. Estos grupos también serían administrables y comprenderían varios países. No se pueden repetir los países por grupos.

Cada nombre de país debería ser un hipervínculo a la ficha regulatoria. Deberíamos poder administrar el orden en el que aparecen los países.

Con todos estos elementos, sus intersecciones serían valores sí o no. Debería permitir cambiar el fondo (o el texto SI o NO) de estas celdas a otro color, por ejemplo, azul. Ello tiene la intención de llamar la atención para que se consulte la ficha regulatoria. Por ejemplo, Paraguay tendría un SI en la función de Registro de Empresas porque está en su normativa, pero en realidad no lo han implantado y eso está en su ficha regulatoria.

En algún lugar destacado debe aparecer el resultado del Índice de Desarrollo Regulatorio de la Región el cual es calculado por el sistema. Para el cálculo se considera lo siguiente:

- Se suman la cantidad de SI por cada país
- A los países del grupo 1 se le suma 3, a los del grupo dos se le adiciona 2 y a los del grupo 3 se le suma 1.
- Se suman todos los resultados de todos los países
- Ese resultado se divide por el valor que resultaría si todos los países estuvieran en grupo 1 y tuvieran todas las funciones regulatorias en SI. (Ejemplo de la maqueta con 5 funciones regulatorias: $(3 + 5) * 28 = 224$)
- El IDEF es la división de esos dos resultado.

Por último, en la parte superior de la pantalla debería aparecer un link denominado “Criterios de elaboración del IDEF” que llevará a un documento. En este documento se explicarían las distintas funciones puestas en las tablas y los criterios seguidos.

8 Resumen del sitio

8.1 Pantalla principal

Tiene 5 opciones:

- Comparativas de Textos Normativos Nacionales
- Ficha descriptiva regulatoria por país
- Evaluación de los procesos de Reforma
- Normativa País
- Índice de Estructuras y Funciones Regulatorias IDEF

8.2 Comparativas de Textos Normativos Nacionales

Tiene 4 puntos:

- Ficha País
- Ficha Regional
- Comparación de datos normativos
- Comparación de datos cuantitativos

8.3 Ficha País

Datos de entrada:

- País peticionario
- Países a comparar
- Categoría
- Subcategoría

Notas:

- Países a comparar, Categoría y Subcategoría deben tener una opción para listar "Todos" y se pueden seleccionar más de uno a la vez.
- Subcategorías depende de categoría, por lo tanto, al seleccionar subcategorías se van a mostrar sólo las que correspondan a las categorías seleccionadas

Ejemplo de resultado esperado:



The screenshot shows a web interface titled 'Ficha País'. It includes input fields for 'País Peticionario' (Cuba), 'Países de Comparación' (Ecuador, España, Uruguay), and 'Concepto SPU'. Below these is a table with the following data:

Cuba	Comparación		
	Si	No	No especific
Servicio Público	2	0	1
Obligatoriedad	2	0	1
Servicio de Calidad	3	0	0
Todo el Territorio	3	0	0
Carácter Permanente	3	0	0
Asegurable	3	0	0
Universalidad	2	1	0
¿Definido?	3	0	0

At the bottom of the table is a button labeled 'Vista gráfica'.

Nota: Debe existir la posibilidad de ver los resultados de forma gráfica

8.4 Ficha Regional


Datos de entrada:

- Categoría
- Subcategoría

Notas:

- Categoría y Subcategoría deben tener una opción para listar "Todos" y se pueden seleccionar más de uno a la vez.
- Subcategorías depende de categoría, por lo tanto, al seleccionar subcategorías se van a mostrar sólo las que correspondan a las categorías seleccionadas

Ejemplo de resultado esperado:



Concepto SPU	Si	No	No especifica
Servicio Público	11	8	-
Obligatoriedad	11	-	-
Servicio de Calidad	11	15	9
Todo el Territorio	14	-	8
Carácter Permanente	11	-	-
Accesible	11	8	2
Universalidad	11	-	-
Definitivo	11	8	-

Vista gráfica

Nota: Debe existir la posibilidad de ver los resultados de forma gráfica

8.5 Comparación de datos normativos

Dos tipos de datos para seleccionar, que muestran resultados totalmente diferentes.

- Textos Normativos
- Principales características

Los datos de entrada son los mismos sea cual sea el tipo de dato seleccionado que quiero mostrar.

Datos de entrada:

- Países a comparar
- Categoría
- Subcategoría

Nota: Países a comparar, Categoría y Subcategoría deben tener una opción para listar "Todos" y se pueden seleccionar más de uno a la vez.

Ejemplo de resultados esperados:

- Textos Normativos

Comparación de Datos Normativos

Definiciones

	Ecuador	Uruguay
Definición Servicio Postal	[Icono]	[Icono]
Definición Envío Postal	[Icono]	[Icono]
Cuáles son los envíos postales	[Icono]	[Icono]

SPU

	Ecuador	Uruguay
Concepto SPU	[Icono]	[Icono]
Productos del SPU	[Icono]	[Icono]

- Principales características

Comparación de Datos Normativos

Servicio Postal Universal

Concepto SPU	Cuba	Honduras	Uruguay
Servicio Público	Si	Si	No especifica
Obligatoriedad	Si	Si	No especifica
Servicio de Calidad	Si	Si	Si
Todo el Territorio	Si	Si	Si
Carácter Permanente	Si	Si	Si
Asequible	Si	Si	Si
Universalidad	Si	No	No
¿Definido?	Si	Si	Si

8.6 Comparación de datos cuantitativos

Datos de entrada:

- Seleccione datos
- Tipo de datos
- Países a consultar

Nota: Seleccione datos y Países a consultar deben tener una opción para listar "Todos" y se pueden seleccionar más de uno a la vez.

Ejemplo de resultado esperado:

Comparación de Datos Cuantitativos				
	Argentina	Cuba	Ecuador	España
Población	11.26 M	11.26 M	11.26 M	11.26 M
Total de envíos Postales	000000	000000	000000	000000
Total de envíos Postales Per Capita	000000	000000	000000	000000
Cartas nacionales	000000	000000	000000	000000
Cartas internacionales (Entrada)	000000	000000	000000	000000
Cartas internacionales (Salida)	000000	000000	000000	000000
Paquetes nacionales	000000	000000	000000	000000

8.7 Ficha descriptiva regulatoria por país

Datos de entrada:

- País a consultar

Nota: País a consultar debe tener una opción para listar "Todos" y se puede seleccionar más de uno a la vez.

Ejemplo de resultado esperado:

HONDURAS
<p>ESTRUCTURA</p> <p>REGULACIÓN</p> <p>Tiene un regulador denominado Comisión Nacional de los Servicios Públicos (CNSP), su normativa para el 2019 se encuentra en su página web.</p> <p>El regulador ejerce su mandato sólo sobre empresas públicas y, entre ellas, Endesa. Esta relación de dependencias sólo aparece en la ley de creación de Endesa y no en la normativa del regulador.</p> <p>A pesar de la antigüedad de la normativa del regulador, está contenta al menos moderno como el de la contabilidad analítica que, técnicamente, se aplica al cálculo de las tarifas.</p> <p>Art 38</p> <ul style="list-style-type: none"> • A Desarrollar por sí o con la asistencia de consultores especializados una metodología basada en costos operativos para el cálculo de los costos de prestación del servicio de cada una de las instituciones descentralizadas bajo su jurisdicción. • D Aplicar e implementar las tarifas o precios que por los servicios públicos las instituciones descentralizadas cobren a los consumidores. <p>La normativa de Honduras actualizada a fecha marzo 23 consta en la página web de la UPAEP: https://www.upaep.gub.hn/informacion-general/comunicacion</p>

8.8 Evolución de procesos de reforma

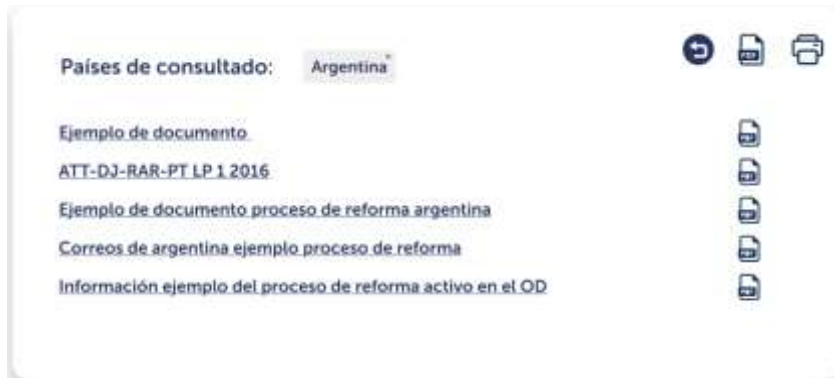
Al ingresar a la pantalla se muestran por defecto los documentos de la ficha global al seleccionar datos de entrada la pantalla se actualiza con los datos solicitados.

Datos de entrada:

- País a consultar

Nota: País a consultar debe tener una opción para listar "Todos" y se puede seleccionar más de uno a la vez.

Ejemplo de resultado esperado:



8.9 Normativa País

Datos de entrada:

- País a consultar

Nota: País a consultar debe tener una opción para listar "Todos" y se puede seleccionar más de uno a la vez.

Ejemplo de resultado esperado:



8.10 IDEF

Datos de entrada:

- Seleccione grupo
- Seleccione país

Nota: Seleccione grupo y Seleccione país deben tener una opción para listar "Todos" y se pueden seleccionar más de uno a la vez. Por defecto, al ingresar a la pantalla, se muestra la tabla con todos los grupos.

Ejemplo de resultado esperado:

Funciones Regulatorias IDEF  

GRUPO 1

Países con ministerio, entidad reguladora y operador independiente con distinta personalidad jurídica

GRUPO 2

Países con ministerio de tutela y operador designado con personalidad jurídica diferente (no hay entidad reguladora diferenciada)

GRUPO 3

No diferenciación en personalidad jurídica (las funciones del operador y regulador se ejercen desde el ministerio)

Índice de desarrollo Regulatorio de la Región

119 sobre 224 (0,53)

Seleccione grupo

Seleccione país

Pais	Registro de Empresa	Análisis de Mercado	Tarifas	Reclamaciones	Inspección y Sanción
GRUPO 1					
Argentina	Si	Si	17	Si	Si
España	Si	Si	Si	Si	Si
Portugal	Si	Si	Si	Si	Si
Uruguay	Si	Si	17	Si	Si
Bolivia	Si	No	Si	Si	Si
Colombia	Si	Si	Si	No	Si
Nicaragua	Si	No	Si	Si	Si